



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-SGAYF-N48-2023.
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO MENOR, MAYOR Y REPARACIONES
CORRECTIVAS DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL IHE

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA "DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS", LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N48-2023 PARA EL SERVICIO DE: MANTENIMIENTO MENOR, MAYOR Y REPARACIONES CORRECTIVAS DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE E INGRESOS PROPIOS 2023, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y MARGEN DEL PRESENTE EMITIENDO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO:

ANEXO No. 1

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR ENRIQUE ESPINOSA SILVA (PERSONA FÍSICA)	JUAN CARLOS GARCÍA DEL VALLE SUAZO. (PERSONA FÍSICA)	ARACELY ZEPEDA RIVERA (PERSONA FÍSICA)
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO MENOR, MAYOR Y REPARACIONES CORRECTIVAS DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL IHE	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS LICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN RAZÓN DE QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA NO SE APEGÓ A LO SOLICITADO EN JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO IV DEL DOCUMENTO IV DE LAS BASES, SE DESECHA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. DERIVADO DEL RECORRIDO REALIZADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y ANALIZADOS LOS RUBROS REQUERIDOS EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, OBTIENE UN PUNTAJE DE 46 PUNTOS.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS LICITADAS, DE ACUERDO AL PUNTAJE REQUERIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, OBTENIENDO UN PUNTAJE DE: 86 DE 86	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS LICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN RAZÓN DE QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA NO SE APEGÓ A LO SOLICITADO EN JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO IV DEL DOCUMENTO IV DE LAS BASES, SE DESECHA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. DERIVADO DEL RECORRIDO REALIZADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y ANALIZADOS LOS RUBROS REQUERIDOS EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, OBTIENE UN PUNTAJE DE 46 PUNTOS.

DICTAMEN LEGAL:

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
ENRIQUE ESPINOSA SILVA (PERSONA FÍSICA)	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: II.- NO REFIERE EL NÚMERO DE LICITACIÓN. III.- REFIERE NÚMERO DIVERSO DE LICITACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-SGAYF-N48-2023.
SERVICIO DE: MANTENIMIENTO MENOR, MAYOR Y REPARACIONES
CORRECTIVAS DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL IHE

	IV.- NO REFIERE EL NÚMERO DE LICITACIÓN. V.- NO REFIERE EL NÚMERO DE LICITACIÓN. VII.- REFIERE NÚMERO DIVERSO DE LICITACIÓN.
JUAN CARLOS GARCÍA DEL VALLE SUAZO. (PERSONA FÍSICA)	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.
ARACELY ZEPEDA RIVERA (PERSONA FÍSICA)	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.

VISTO EL RESULTADO QUE ANTECEDE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE QUE CUMPLIO TÉCNICA Y LEGALMENTE, RESULTA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PARTIDAS LICITADAS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.
PRESIDENTE.

L.B.F. ALEJANDRO OROZCO RUIZ.
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL I.H.E., SECRETARÍA.

MTRO. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE.
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL I.H.E. VOCAL.

ING. EDUARDO TORRES OLVERA
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL I.H.E.
VOCAL.

LIC. GRACIA CRISTINA ESCUDERO MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. ASESOR
JURÍDICO

MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS. VOCAL

L.D. DANAE BETSAIDA HERNÁNDEZ VILLEGAS.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL I.H.E. VOCAL.

C. SERGIO ENRIQUE REYES HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS. ÁREA SOLICITANTE, TÉCNICA Y
VOCAL.